FUNVICFCHOCO
Comprometidos con la paz y la convivencia social

COTIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA 1 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL 24 AL 27 DE AGOSTO 2023.

N	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler de salón para el desarrollo de asamblea	**1**	$ 3.386.000	$ 3.386.000
2	**Refrigerios am** pastel de jamón y queso, carne o pollo con una fruta, bebida caliente (café o chocolate) o jugo natural en caja x 250 cc	**600**	$ 7.500	$ 4.500.000
3	**Refrigerios pm:** frutas picadas mínimo tres variedades, en porciones de 250 gramos y un yogur o helado.	**600**	$ 7.500	$ 4.500.000
4	Hidratación botellas de agua x 600ml	**1.200**	$ 1.800	$ 2.160.000
5	**Desayunos** que contenga plátanos y/o arepa de maíz con huevos en perico con jamón y rodaja de queso, bebida caliente (café o chocolate) o jugo natural	**360**	$ 16.000	$ 5.760.000
6	**almuerzos** que contenga: sopa, una carne (res, pollo o pescado). porción de arroz, cereal o tubérculo: papa, yuca o plátano. porción de ensalada, jugo natural y un confite.	**360**	$ 24.000	$ 8.640.000
7	**Cenas** que contenga proteínas, ensalada, porción de arroz y papa frita, jugo natural	**360**	$ 19.000	$ 6.840.000
8	**Papelería** y Materiales para el desarrollo de las actividades	**1 kits**	$ 1.000.000	$ 1.000.000
9	**Hospedajes** para los delegados de los municipios por 4 noches	**80**	$ 240.000	$ 19.200.00
10	Escarapelas	**150**	$ 5.000	$ 750.000
11	**Camisetas** con motivos alegóricos de la actividad: colores azul y blanco, tallas s, m, l y xxl.	**150**	$ 25.000	$ 3.750.000
	subtotal			**$ 60.486.000**
	Iva			**$ 11.492.340**
	Total			**$ 71.978.340**

REPRESENTANTE LEGAL
C.C 11.805.489
Teléfono: 3104568646
Correo: raulenrrique489@gmail.com - funvicfchoco@outlook.com

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2023 12:18:59 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **9010513477**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70438310** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14855557064

(415)7707212489984(8020) 000001485555706 4

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 1 3 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Numero de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACIÓN PARA LA REINVINDICACION DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNVICFCHOCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 BRR KENNEDY SECTOR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
funvicfchoco@outlook.com		3 2 2 6 2 7 2 2 7 7	3 2 2 6 4 8 6 5 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 0 2 0 7	4 6 9 0	2 0 2 0 0 1 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios	61. Fecha
		X	0	2022 - 08 - 26 / 17 : 36 : 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre VALENCIA VALENCIA RAUL ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario: 14855557064

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 5 1 3 4 7 | 7 — 6. DV

12. Dirección seccional: Floridablanca y Alcances de Cobro — 18

13. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

61. Naturaleza: 2
62. Privada
63. Formas asociativas
64. Empresas o entidades de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas
65. Cooperativas
66. Sociedades y organismos extranjeros
67. Sociedad de economía mixta
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas: 16
70. Beneficio: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 6 1 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Ciudad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 3 1 6 3 2 2	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

	1. Constitución	2. Reforma
80. Desde	2 0 1 6 1 1 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %
83. Nacional público: 0 0 %
84. Nacional privado: 1 0 0 0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0 0 %
87. Extranjero privado: 0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control (código según tabla): 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 0	2 0 1 8 0 7 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica (según Número de grupo económico en el Certificado) — 94. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante — 95. DV

96. Nombre o razón social de la Matriz o Controlante

97. Número de identificación tributaria asignado en el exterior — 97-1. País — 97-2. Número de Identificación Tributaria Extranjera o razón social del extranjero con NIT

97-3. Nombre o razón social de la sucursal o filial del extranjero con NIT

Fecha generación documento PDF: 21-11-2022 10:08:19 AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14855557064

(415)7707212489984(8020) 000001485555706 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 1 3 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 8 0 5 4 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	VALENCIA	RAUL	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14855557064

(415)7707212489984(8020) 000001485555706 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 1 3 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Numero de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 8 0 5 4 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	VALENCIA	RAUL	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 7 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 8 9 8 7 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAUCEDO	CHALA	ERIKA	JOHANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14855557064

(415)7707212489984(8020) 000001485555706 4

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 1 3 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Numero de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 4 1 5 6 1		2 1 4 3 6 8 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAVERRA	AGUILAR	LUZ	STELLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 1 1 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Numero de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Numero de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/08/2023 - 9:10:34 AM

Recibo No.: 0001194172 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oakjTgWbedjhioaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACIÓN PARA LA REINVINDICACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
Sigla:	"FUNVICFCHOCO"
Nit:	901051347-7
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	29-503163-22
Fecha inscripción:	07 de Febrero de 2017
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	11 de Mayo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 35 B / Kennedy Sec 7 de Agosto
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	raulenrrique489@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104568646
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 35 B / Kennedy Sec 7 de Agosto
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	raulenrrique489@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104568646
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica FUNDACIÓN PARA LA REINVINDICACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta número 001 del 25 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 7 de febrero de 2017, en el libro 1, bajo el número 7133, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACIÓN PARA LA REINVINDICACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
Sigla: "FUNVICFCHOCO"

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

gobernación del choco

TERMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN, tendrá como objeto social:

a. La reivindicación de los derechos de las poblaciones vulnerables y víctimas de la violencia en el departamento del choco. Orientados a generar procesos sociales y económicos solidos como estrategia para la generación de capacidades individuales y colectivas que permitan mejorar sus condiciones de vida y la permanencia en el territorio.

b. Promover el desarrollo y fortalecimiento de actividades cívicas, culturales, científicas, tecnológicas, formativas, ecológicas, en asocio con organizaciones y entidades públicas, así mismo empresas e inversionistas del sector privado nacional e internacional.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

c. Desarrollar actividades de aseo eficaz y oportuno para conservar un medio ambiente limpio y sin contaminación, con la Utilización de los residuos sólidos y orgánicos por medio de actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y reúso de los residuos, que al tiempo generen un beneficio laboral y social, reduciendo el impacto ambiental y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos sólidos y orgánicos.

d. Ejecutar planes, programas y proyectos que favorezcan la inserción y la reivindicación de los derechos humanos y territoriales de los ciudadanos desde la perspectiva social, cultural, educativa, ambiental, política y sus derechos, que beneficien el desarrollo efectivo de las capacidades y potencialidades de las Comunidades Negras, indígenas, mestizas, Afrocolombianas, Raizales o Palanqueras desde la perspectiva étnica dentro del marco de la diversidad étnico-cultural que caracteriza el país.

e. Buscar y concentrar fondos, ayudas públicas y privadas con el propósito de organizar, ejecutar y patrocinar actividades educativas, deportivas, recreativas, psicosociales, culturales entre otras, persiguiendo como fin principal brindarle un espacio de sano esparcimiento a las poblaciones vulnerables para puedan tener un mejor uso adecuado del tiempo libre, mediante actividades de esta magnitud y que sirvan como elemento fundamental y pan mejoramiento de su calidad de vida.

f. Presentar Propuestas e iniciativas propias, de personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales que tengan como finalidad la preservación del Medio Ambiente y el Mantenimiento de Humedales, la Recuperación de la Flora y Fauna y el favorecimiento de las comunidades, sus familias, la comunidad en general, sin importar su origen de su pobreza, religión y/o raza, en los aspectos social, cultural, deportivo, económico y educativo.

g. La fundación, tiende a desarrollarse acciones, actividades, estrategias, proyectos y programas que promuevan y garanticen el cuidado integral de las familias en situación de vulnerabilidad económica y social de nuestras comunidades, priorizando la población con derechos prevalentes constitucionalmente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

h. Diseño, gestión y apoyo a la realización de actividades culturales y artísticas o la implementación de proyectos de infraestructura para el desarrollo de este tipo de actividades que promuevan la identidad, el buen uso del tiempo libre, la recreación y el ambiente sano de las comunidades.

i. También podrá propiciar, propender, y ejecutar toda clase de actividades que permitan mejorar y/o mantener la calidad de vida de las personas más desfavorecidas del país; en desarrollo de su actividades podrá realizar las siguientes actividades y servicios, efectuar toda clase de actos, contratos y/o convenios, operaciones civiles, comerciales y/o financieras que fueren necesarias y conducentes al logro de sus fines, aceptar donaciones en dinero y/o en especie conforme a las normas legales; prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia social, albergue y/o hospedaje, participar en consorcios o uniones temporales o cualquier otro tipo de sociedad accidental. Y Todas aquellas que permitan el logro de sus objetivos.

PARÁGRAFO. PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS: La Fundación podrá, realizar las siguientes actividades y servicios:

Suministro de papelería y equipos de cómputo.

Suministro de implementación y dotación deportiva y recreativa.

Desarrollar actividades, programas y proyectos que permitan mejorar el comportamiento de los niños que presentan dificultades en las relaciones sociales e interpersonales.

Organización, apoyo logístico, asesoría técnica y capacitaciones a clubes infantiles, juveniles y de adultos.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina víctima del conflicto interno colombiano y minorías, étnicas (afros e indígenas) a través de la búsqueda de herramientas sociales, económicas y materiales. Para impulsar y desarrollar programas tendientes a la defensa, protección y promoción dé los derechos humanos, a proponer y/o ejecutar programas de vivienda, salud, educación, recreación y construcción del tejido social mediante el diseño, formulación y ejecución de proyectos públicos y privados que permitan

mejorar la calidad de vida de la población.

Prestar servicios de banqueta y catering para eventos.
Servir de operador y apoyo logístico en la implementación y realización de eventos, convenciones y actividades de carácter social, ambiental, cultural, educativo, minero, económico y religioso.

Servicio de decoración y organización de eventos en general
Ofrecer programas alimentarios basados en el suministro y distribución de alimentos aplicando métodos de higiene y control de calidad, realizando acciones de vigilancia, seguimiento y control nutricional que favorezcan la educación alimentaria y nutricional.

Formular, seleccionar, ejecutar, y evaluar proyectos agroindustriales en todo el territorio nacional que favorezcan el crecimiento de la fundación.

Brindar asistencia técnica en producción, transformación, comercialización, mercadeó, desarrollo empresarial y manejo ambiental para lo cual podrá seleccionar, ejecutar, avaluar proyectos de recolección de residuos sólidos.

Apoyar, ejecutar, avalar, formular proyectos musicales y de artes culturales.

Formular, seleccionar, ejecutar y evaluar proyectos de restauración de tierras degradadas por minería.

Formular, seleccionar, ejecutar y evaluar proyectos agroindustriales, sociales, ambientales para población vulnerables (desplazados, víctimas del conflicto armado y posconflicto, madres cabeza de hogar, discapacitados, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y desmovilizados).

Elaborar, diseñar, capacitar y ejecutar planes de saneamiento básico y proyectos de desarrollo municipales y departamentales.

Ser garante en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas que tengan que ver con el desarrollo y crecimiento de niños, niñas, jóvenes, mujeres y adulto mayor.

Desarrollar actividades relacionadas con la investigación y el estudio

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de diversos saberes y prácticas ancestrales.

Establecer alianzas de apoyo bilateral con entidades homologas y no homólogas, nacionales; e internacionales que desempeñen actividades relacionadas con las que desarrolla la fundación.

Ejecutar y desarrollar proyectos para fomentar la educación básica primaria, básica secundaria, técnica, tecnología y profesional.

Desarrollar programas y proyectos que apunten al mejoramiento de la atención y la calidad de vida para niños, niñas, adolescentes y para sus familias.

Realizar, fomentar, promover, gestionar y desarrollar programas y proyectos relacionados con la prevención y promoción de la salud humana, estudios y diagnósticos en temas de salud, gestión integral en riesgos ocupacionales y seguridad industrial.

Consultoría y asesoría en seguridad social, en Auditoria médica, en procesos de facturación, administración hospitalaria, prestación de servicios asistenciales, elaboración y desarrollo del plan de asistencia básica en salud.

Asesoría en creación y transformación en hospitales locales y en empresas sociales del estado.

Suministro de dotaciones hospitalarias y materiales medico quirúrgicos. Comercialización de medicamentos, insumos y equipos médicos, materiales quirúrgicos, odontológicos y hospitalarios.

Formulación y ejecución en proyectos de salud.

Transporte asistencial básico y medicalizado, terrestre, fluvial, aéreo para traslado de personal asistencial y usuarios a nivel local, intermunicipal y nacional que integren el sector salud, tales como: médicos, paramédicos, enfermeras y apoyo asistencial y/o empresarial.

Comercializar, abastecer, exportar; vender directa o indirectamente, todo tipo de productos alimenticios, agrícolas, avícola, porcinos y derivados de estos, con el fin de generar empleo y formación para los asociados de la organización y la comunidad en general, sirviendo este

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

medio como sustento de la misma organización, para el logro de los recursos que permitan cumplir en general con el objeto social.

Proveeduría de todo tipo de Productos Alimenticios e Insumos Agropecuarios Abonos, Semillas, Herramientas, Animales en Pie, Concentrados, Dotaciones en General a Entidades Públicas y Privadas.

Fortalecer los procesos de formación deportiva para la comunidad en general (líderes deportivos, recreativos y en especial los docentes del área de educación física y trabajadoras sociales a través de estudios, capacitaciones y/o planes de actualización que le permitan desarrollar su quehacer pedagógico o formativo con calidad y eficiencia.

Desarrollar actividades de formación como foros, talleres y seminarios en el ámbito educativo, deportivo, lúdico, ambiental, salud, social, cultural, psicológico y familiar.

Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a Buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los tres mil (3.000) salarios mínimo legales mensuales vigentes.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $12.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 001 del 25 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 7 de febrero de 2017, en el libro 1, bajo el número 7133.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE: El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de FUNDACIÓN.

En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva:

a) Actuar como representante legal de la Fundación.

b) Convocar y presidir con los límites que señalan los estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación.

c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.

d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.

e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.

f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.

g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación.

I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación.

k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de tres mil (3.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACION LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RAUL ENRIQUE VALENCIA VALENCIA DESIGNACION	11.805.489

Por Acta número 001 del 5 de julio de 2018, de la Asamblea de Asociados reunida la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 9 de julio de 2018, en el libro 1, bajo el número 9361

JUNTA DIRECTIVA

Recibo No.: 0001194172 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oakjTgWbedjhioaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACION
RAUL ENRIQUE VALENCIA VALENCIA DESIGNACION	11.805.489

Por Acta número 001 del 5 de julio de 2018, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 9 de julio de 2018, en el libro 1, bajo el número 9360

ERIKA JOHANA SAUCEDO CHALA DESIGNACION	35.898.722
RAUL ENRIQUE VALENCIA VALENCIA DESIGNACION	11.805.489

Por Acta número 001 del 25 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 7 de febrero de 2017, en el libro 1, bajo el número 7133.

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	LUZ STELLA CHAVERRA DESIGNACION	1.077.441.561

Por Acta número 001 del 25 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 7 de febrero de 2017, en el libro 1, bajo el número 7133.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 002 del 05/01/2020 de Asamblea	10848 del 27/01/2020 del L. I
Acta No. 002 del 05/04/2021 de Asamblea	12452 del 23/04/2021 del L. I
Acta No. 3 del 10/01/2023 de Asamblea	14724 del 17/01/2023 del L. I

Recibo No.: 0001194172 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oakjTgWbedjhioaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 4690
Otras actividades código CIIU: 3314

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $200,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad,

Recibo No.: 0001194172 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oakjTgWbedjhioaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229622221

MMG
10:44:58

Bogotá DC, 18 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACIÓN PARA LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ identificado(a) con NIT número 9010513477:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229535560

PIB
09:19:53

Bogotá DC, 17 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL ENRRIQUE VALENCIA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11805489:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2023 09:21:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11805489 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70401053** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de agosto de 2023, a las 09:20:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11805489
Código de Verificación	11805489230817092027

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de agosto de 2023, a las 08:48:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	901051347
Código de Verificación	901051347230817084837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:22:45 horas del 17/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11805489,** Apellidos y Nombres **VALENCIA VALENCIA RAUL ENRRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNVICHO**, con NIT **901051347-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:03 horas del 17/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11805489,** Apellidos y Nombres **VALENCIA VALENCIA RAUL ENRRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNVICHOCO**, con NIT **901051347-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:23 AM horas del 17/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11805489**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA VALENCIA RAUL ENRRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932050461

(415)7707212489984(8020) 000001493205046 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 8 0 5 4 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 8 0 5 4 8 9	1 9 9 5 0 7 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	VALENCIA	RAUL	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Bojaya 0 9 9

41. Dirección principal: BRR KENNEDY

42. Correo electrónico: raulenrrique489@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 4 8 6 5 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 1 2 0 2				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 29 / 10 : 29: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA VALENCIA RAUL ENRIQUE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932050461

(415)7707212489984(8020) **000001493205046 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 8 0 5 4 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA BOJAYA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Chocó 2 7	Bojaya 0 9 9	

165. Dirección: CL PRINCIPAL BELLAVISTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 4 1 5	2 0 0 4 0 8 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
9 4 6 7 2 2 0 6 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:55 AM horas del 17/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 9010513477

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 11.805.489
VALENCIA VALENCIA
APELLIDOS
RAUL ENRRIQUE
NOMBRE

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1975
TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-JUL-1995 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



A-1700100-00805849-M-0011805489-20160004 0051618010A 1